

BALONCESTO 3x3 MIXTO

TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS, BOGOTA D.C.

CATEGORÍAS	RAMA	EDAD
MAYORES	MIXTO	18 – 39 AÑOS MASCULINO (PARA LAS MUJERES 18 – 59 AÑOS)
SENIOR	MIXTO	40 – 59 AÑOS MASCULINO (PARA LAS MUJERES 18 – 59 AÑOS)

ASPECTOS TÉCNICOS

Los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C. de Baloncesto 3x3 mixto, se realizarán de acuerdo al instructivo **(REGLAMENTO)** emitido por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte I.D.R.D. de la siguiente forma:

Medidas de campo de juego.

Será de 32 x 17 mts, dividida por la línea central, se jugarán dos encuentros deportivos (un partido por cada medio campo de juego).

Composición de los Equipos.

- Un equipo se compone de un mínimo de cinco (5) jugadores y un máximo de 7, más el técnico y/o delegado. El delegado, también puede ser jugador siempre y cuando esté inscrito en la planilla oficial de inscripción.
- Para la inscripción del equipo al Torneo, en la plataforma de inscripciones del Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD) deben contar con mínimo dos (2) jugadores del sexo opuesto ya sean femenino o masculino.
- En el Torneo Deportivo Interbarrios de Baloncesto 3x3 mixto, Bogotá D.C., **NO** podrán inscribirse ni participar, personas que hayan hecho parte de procesos de formación deportiva, o hayan pertenecido a clubes deportivos de nivel profesional, haber representado alguna selección Distrital, Departamental o Nacional en los últimos cinco (5) años.
- Cada integrante debe estar registrado debidamente como participante del torneo deportivo interbarrios, realizando la inscripción del equipo con sus jugadores mediante la plataforma virtual de los torneos deportivos interbarrios; subiendo para cada integrante la documentación necesaria (fotocopia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras en formato pdf).
- El tiempo de modificación de jugadores, o el agregar participantes al equipo, será

posible desde el momento de la inscripción del equipo hasta el último día de inscripciones a los torneos; luego de este tiempo, **NO** será posible realizar modificación de jugadores ya inscritos o el agregar más jugadores al equipo participante del torneo deportivo interbarrios; a excepción de casos como **(lesiones con incapacidad médica que impida la práctica deportiva, embarazos, muerte, viajes al exterior)**.

- Ningún participante ya inscrito en algún equipo, para la modalidad deportiva de Baloncesto 3x3 mixto, podrá estar inscrito en ningún otro equipo, ni participar en otro deporte **SIN EXCEPCIÓN**, de ser así, el o los jugadores que incurran en esta falta no podrán participar en los torneos deportivos interbarrios Bogotá D.C.

Registro de Planilla de juego.

- Los equipos deben estar con 30 minutos de antelación a la hora programada para los encuentros deportivos.
- Luego de cumplirse la hora programada del encuentro deportivo, se dará a los equipos un tiempo de espera contabilizado por el juez de 10 minutos reglamentarios; al momento de cumplirse este tiempo, si el equipo no está inscrito y listo en el campo de juego para el inicio del encuentro deportivo, este se dará por W.O sin objeción alguna.
- Antes de dar inicio al encuentro deportivo, los equipos deben inscribir en la planilla de juego todos los integrantes que aparecen en la planilla de inscripción oficial de los Torneos Deportivos Interbarrios; luego que el juez dé el pitazo inicial, ningún jugador podrá ser inscrito en planilla de juego.
- En todos los encuentros deportivos programados, el equipo debe presentar a los jueces o veedores, la planilla oficial de inscripción de los torneos deportivos Interbarrios, en físico o digital, la cual, es generada por el sistema y debe estar avalada con la firma del coordinador deportivo de Baloncesto 3x3 mixto o de la persona autorizada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).
- Todos los integrantes del equipo deben presentar el documento de identidad obligatoriamente para poder jugar, participante que no presente el documento **NO PODRÁ JUGAR**.

NOTA: se podrá presentar planilla de inscripción original o fotocopia de la misma, sin enmendaduras o alteraciones, también es posible presentarla de manera virtual; así mismo, junto con la planilla, se debe presentar alguno de los siguientes documentos para hombres y mujeres: documento original de cédula de ciudadanía, documento original de cédula de extranjería, documento original de contraseña con foto, pase original de conducción y para hombres libreta militar original.



- El equipo debe presentarse obligatoriamente, con la adecuada indumentaria deportiva entregada por el IDRD, (camiseta, pantaloneta, medias), las mujeres podrán utilizar opcionalmente legins o biciletero debajo de la pantaloneta del uniforme.
- Presentar un balón de Baloncesto No 7 oficial reglamentario en buenas condiciones para cada partido.
- Se define como integrante habilitado, el jugador que no tiene ningún tipo de sanción para actuar en el encuentro deportivo.
- En el transcurso del encuentro deportivo, los equipos pueden realizar todos los cambios necesarios siempre y cuando los integrantes estén inscritos en planilla de juego.

Condiciones del encuentro deportivo.

- Se jugarán dos tiempos de 15 minutos, con un descanso de 5 minutos.
- Para dar inicio a todo encuentro deportivo, cada equipo debe tener presentes en campo de juego mínimo tres (3) jugadores, de los cuales un (1) integrante debe ser del sexo opuesto permanentemente (hombre o mujer).
- La posesión inicial del balón, se realizará con la disputa del balón en el salto únicamente entre las dos mujeres de cada equipo, de ahí en adelante se jugará con posesión alterna de acuerdo a lo que indique la flecha.
- Luego de transcurrido el 70% de juego, si el encuentro deportivo no pudiera ser continuado por fuerza mayor, el Juez lo dará por terminado y el marcador hasta ese momento se mantendrá.
- En caso que el encuentro deportivo, este a favor del equipo que quede con menos de tres jugadores, el juez dará por finalizado dicho encuentro deportivo, expresando el resultado a favor para el equipo que tenga la mayor cantidad de jugadores en campo, el marcador será de 21 – 0.
- Si durante el encuentro deportivo, se presenta alguna de estas situaciones (jugador lesionado, acumulación en faltas o expulsión de jugador del campo de juego), y dicho equipo no cuenta con sustituciones en banca, se dará por finalizado el encuentro deportivo con resultado a favor del equipo que tenga la mayor cantidad de jugadores en campo, el marcador será de 21 – 0.
- Se tendrá en cuenta la regla de los 12 segundos para el reloj de tiro, el tiempo iniciará a correr, tan pronto el balón esté en las manos del jugador ofensivo (luego del intercambio del balón con el jugador defensivo, o tan pronto el jugador defensivo toca el balón luego de un intento de campo anotado).
- Si el equipo ofensivo obtiene el rebote, puede intentar seguir anotando sin tener que sacar el balón fuera de la línea de tres (3) puntos.



- Si el equipo defensivo obtiene el rebote, tiene que sacar el balón (pasando o driblando) detrás de la línea de tres (3) puntos.
- En el transcurso del encuentro deportivo, los equipos podrán realizar todos los cambios necesarios, aun cuando sea por expulsión de un jugador si tiene sustituciones en banca.
- El tiempo se detendrá en los tiros libres, y se cronometraran los últimos dos (2) minutos de cada tiempo de juego.
- Cada equipo contará con dos (2) tiempos muertos computables de 30 segundos que podrán utilizar en cualquiera de los dos periodos; para ello, el capitán será quien pueda solicitar el tiempo muerto computable en una situación de balón muerto.
- El tiempo volverá a contar en el momento en que el equipo defensor devuelva el balón al equipo atacante y el jugador atacante lo tenga en sus manos en disposición de jugarlo.
- Después de cada cesta realizada, el balón cambia de posesión y se inicia el juego desde la línea de saque de banda.
- Cuando el balón salga del campo de juego, se reanudará desde la banda para dar continuidad al encuentro deportivo.
- Cada canasta o cesta vale dos (2) puntos, incluyendo aquellas conseguidas desde más allá de la línea de triple, las convertidas por tiro libre valdrán un (1) punto.
- Si se comete falta sobre un jugador en acción de tiro, se concederá a ese jugador el siguiente número de tiros libres:
 - Si el lanzamiento se convierte, será válido y se concederá 1 tiro libre.
 - Si el lanzamiento no se convierte, se concederán dos (2) tiros libres.
- Cada equipo puede cometer seis (6) faltas acumulativas, a partir de la 7 séptima falta en adelante, cada falta cometida por ese equipo concederá al equipo contrario 1 un tiro libre.
- Si un jugador acumula 5 faltas personales, será causal de cambio obligatorio y este no podrá volver actuar en el encuentro deportivo.
- El balón debe ser driblado o rebotado solo con una mano.
- Todos los saques de banda dados en el desarrollo de todo encuentro deportivo, serán realizados por la mujer integrante del equipo obligatoriamente.
- No se puede correr con el balón en las manos, es decir, sostenerlo sin driblar o rebotar.
- En caso de que el encuentro deportivo finalice en empate, cada jugador que termina el encuentro deportivo en campo, tendrá que lanzar un tiro libre, el primer lanzamiento será realizado por la mujer y ganará el equipo que realice la mayor



cantidad de las tres cestas. De mantenerse el empate, se dará una nueva ronda de lanzamiento de tiro libre uno a uno únicamente realizados por la mujer hasta que alguno de los equipos falle.

- No podrá participar el (los) jugador (es) que se encuentren bajo los efectos de bebidas embriagantes o sustancias psicoactivas, en caso de presentarse en alguno de los estados anteriores el juez, veedores u organización del torneo no permitirán que el jugador tome parte del encuentro deportivo.
- En el caso que algún integrante de la barra de un equipo, agrediera físicamente o verbalmente al grupo arbitral, a los delegados de la organización y/o a los integrantes del equipo contrario, este equipo será expulsado del torneo.
- En el caso de que haya batalla campal, los equipos involucrados quedarán expulsados del torneo.
- El principio fundamental de Baloncesto 3x3 mixto, es el juego honesto y en paz., cada encuentro deportivo se regirá por este principio acatando debidamente las decisiones optadas por el Juez.
- Cualquier decisión dada por el juez será inapelable.

Aspectos para la clasificación:

Para determinar la clasificación de los equipos se sumarán los puntos obtenidos en cada encuentro deportivo así:

- ENCUESTRO DEPORTIVO GANADO JUGANDO. 3 puntos.
- ENCUESTRO DEPORTIVO GANADO POR W.O. 3 puntos.
- ENCUESTRO DEPORTIVO PERDIDO JUGANDO. 1 puntos.
- ENCUESTRO DEPORTIVO POR ABANDONO O (W.O.) 0 puntos.

Si en el desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios de Baloncesto 3x3 mixto, Bogotá D.C., en la fase de clasificación y/o de eliminación, si se diera un empate por puntos entre dos o más equipos en la misma posición, éste se definirá así:

- Entre dos (2) clasifica el ganador del partido jugado entre sí.

Si persiste el empate, o este se presenta entre dos o más equipos:

- 1 Mayor número de encuentros deportivos ganados en la respectiva fase
 - 2 Mayor cantidad de cestas a favor obtenidas en la respectiva fase.
 - 3 Mejor diferencia de cestas obtenidas en la respectiva fase (cestas a favor y en contra)
 - 4 Menor cantidad de encuentros deportivos perdidos por W.O.
 - 5 Cuando un encuentro deportivo se declara por W.O. o no presentación, el equipo ganador recibirá tres (3) puntos y el perdedor cero (0); el marcador será de **21-0**.
- La pérdida de dos (2) encuentros deportivos por W.O. o no presentación, en la fase

de clasificación o uno (1) en la fase de eliminación, eliminará automáticamente el equipo, éste será sancionado hasta por un año para participar de nuevo en los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C.

Funciones del capitán.

1. Estar pendiente de la programación que se publicará en la página WEB de la entidad: www.idrd.gov.co, e informarles oportunamente a los integrantes del equipo.
2. Representar al equipo antes, durante y después del encuentro deportivo, dentro y fuera del campo de juego.
3. Intermediar entre jugadores y delegados/técnicos.
4. Estar al tanto de las decisiones que se tomen por parte de la organización de los torneos deportivos interbarrios Bogotá D.C.
5. Ser responsable del equipo en ausencia del delegado y/o técnico.
6. Elegir al inicio del encuentro deportivo en el sorteo campo o balón.
7. Hacer cumplir las instrucciones y decisiones del juez y/o veedor para que el partido se desarrolle con normalidad de principio a fin.
8. Firmar la planilla de juego.

Funciones del delegado/ técnico.

1. Inscribir al equipo y sus integrantes en el Torneo Deportivo interbarrios de Baloncesto 3x3 mixto, a través de la plataforma virtual del IDRD, cumpliendo con los requisitos establecidos.
2. Estar a cargo de las modificaciones y/o adiciones de jugadores al equipo, antes del tiempo habilitado para estos procedimientos junto con el capitán.
3. Asistir a las reuniones técnicas, informativas, inauguración entrega de uniformes y toda aquella reunión que se estipule por la organización del torneo.
4. Estar pendiente de la programación que se publicará en la página WEB de la entidad: www.idrd.gov.co, e informarles oportunamente a los integrantes del equipo.
5. Acompañar al equipo a los encuentros deportivos.
6. Presentar quejas y/o peticiones de manera respetuosa, dentro de los tiempos estipulados (dos días siguientes a los hechos que los sustentan), de forma escrita y radicada en las instalaciones del IDRD, o cualquier suceso que se presente durante el desarrollo de los encuentros deportivos, los cuales, solo podrán ser presentadas por el delegado del equipo.

ORGANIZACIÓN.